ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 021 DEL AÑO 2.021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y EL SEÑOR: *HUGO EVER ERASO CARDENAS*

De conformidad con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así mismo en cumplimiento en los artículos 2.2.1.2.1.4.5, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Calarcá - Quindío, se dispone a realizar aprobación de póliza de la siguiente manera:

1

- **CIUDAD Y FECHA**: Calarcá – Quindío 23 de diciembre de 2021
- **LUGAR:** Secretaria Administrativa
- **OBJETIVO**: Aprobación de las siguientes Garantías: i) Garantía de Cumplimiento a favor de entidades estatales y ii) Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual
- **FECHA DE APROBACIÓN:** 23 de diciembre de 2021
- **CONTRATO:** CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021
- **OBJETO:** REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN SECTORES INESTABLES DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ".
- **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que suscriba el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
- **TOMADOR (CONTRATISTA):** *HUGO EVER ERASO CARDENAS / CC. No. 5.218.272*[1] *de NARIÑO /Matrícula profesional de Ingeniero No. 63202094720*
- **ASEGURADO Y BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO NIT 890.000.441-4

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Nro. CCA-100009757 ANEXO 3 – Y CERTIFICADO No. 340020571		
AMPARO	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$ 11.783.899,50**	**DESDE 15-10-2021 HASTA 29-06-2022**
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**$ 75.891.949,75**	**DESDE 15-10-2021 HASTA 29-11-2024**
CALIDAD DEL SERVICIO	**$ 11.783.899,50**	**DESDE 15-10-2021 HASTA 29-11-2024**
ESTABILIDAD DE OBRA	**$ 23.567.799**	**DESDE 15-10-2021 HASTA 29-11-2026**

[1] En la resolución de adjudicación No 882 del trece (13) de octubre de 2021, publicada dentro del alojamiento del proceso en al **PLATAFORMA SECOP II**, se identificó al señor **HUGO EVER ERASO CARDENAS, con el número de cedula No. *5.216.787,*** situación que no corresponde a la realidad, pues el numero real de la cédula del señor **HUGO EVER ERASO CARDENAS es 5.218.272**, por lo tanto es pertinente aclara este aspecto en aras de no generar futuras confusiones.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 021 DEL AÑO 2.021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y EL SEÑOR: *HUGO EVER ERASO CARDENAS*

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento

Certificado No.

340020571

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot

reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

2

Consultar Regresar

La póliza consultada registra la siguiente información en nuestro sistema:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eHsUHT68VCgoXBJXwn0MA==		
Numero de póliza	100009757	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/12/2021
Inicio de vigencia Global	15/10/2021	Fin de vigencia Global	29/12/2026
Tomador	ERAZO CARDENAS, HUGO EVER		
Asegurado	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	Valor asegurado	53.027.547,75
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.NRO. 011 DEL AÑO 2 021 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE INTERES COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA NRO. 021 DEL AÑO 2.021.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/06/2022	$ 11.783.899,50	$ 2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2024	$ 5.891.949,75	$ 2.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2024	$ 11.783.899,50	$ 2.500,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 15/11/2021	24:00 Horas del 29/12/2026	$ 23.567.799,00	$ 2.500,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nro. CCA-100002020 ANEXO 3 Y CERTIFICADO No. 340020572

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PREDIOS LABORES OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES	$ 181.705.200	DESDE EL 15/10/2021 HASTA EL 29/12/2021

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Certificado No
340020572

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar | Regresar

La póliza consultada registra la siguiente información en nuestro sistema:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	mgEfvVB9XwXORK1DpBuK0A==		
Número de póliza	100002020	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	22/12/2021
Inicio de vigencia Global	15/10/2021	Fin de vigencia Global	29/12/2021
Tomador	ERAZO CARDENAS, HUGO EVER		
Asegurado	HUGO EVER ERAZO CARDENAS	Valor asegurado	181.705.200,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.NRO. 011 DEL AÑO 2.021, CUYO OBJETO ES

REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE INTERES COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA NRO. 021 DEL AÑO 2.021.

ESTA POLIZA ADEMAS CUBRE: 1) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. 2) COBERTURA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2021	$ 181.705.200,00	$ 20.900,00
PATRONAL	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2021	$ 54.511.560,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2021	$ 54.511.560,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 15/10/2021	24:00 Horas del 29/12/2021	$ 54.511.560,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 535 - 3274712/13

OBJETO DE LA GARANTIA: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021, CUYO OBJETO ES: *"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN SECTORES INESTABLES DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ".*

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que suscriba el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 021 DEL AÑO 2.021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y EL SEÑOR: *HUGO EVER ERASO CARDENAS*

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2021-2024

En consecuencia, se aprueba las siguientes garantías dentro del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 011 DEL AÑO 2.021,** suscrito en el **MUNICIPIO DE CALARCÁ** y la firma: ***HUGO EVER ERASO CARDENAS / CC. No. 5.218.272 de NARIÑO /Matricula profesional de Ingeniero No. 63202094720***

ÍTEM	GARANTÍA	APROBADA / NO APROBADA
1	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Nro. CCA-100009757 ANEXO 3 – Y CERTIFICADO No. 340020571	APROBADA
2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nro. CCA-100002020 ANEXO 3 Y CERTIFICADO No. 340020572	APROBADA

4

DIANA MARIA SANCHEZ RONCANCIO
Secretaria Administrativa (E)[2]

Proyectó: **SEBASTIAN ENRIQUE CASTAÑO DAVID** – Contratista

[2] Decreto de encargo No. 357 del 07 de diciembre de 2021.

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 A 68 24 PISOS 12 Y 13 BOGOTÁ
TELEFONO 2855000 FAX 2855272 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

AVISO DE NOTIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
CONDICIONES GENERALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1217-2-01-20210400005 1082

No. PÓLIZA CCA-100009757 | No. ANEXO 3 | No. CERTIFICADO 340439571 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO						
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2021	SUC. EXPENDORA	CON APERTURA
00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/12/2026	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
			N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	ERAZO CARDENAS, HUGO EVER				No. DOC. IDENTIDAD	5.218.272
DIRECCIÓN	CONJUNTO SENDEROS BRUSELAS CASA 24				TELÉFONO	3148859260
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO				No. DOC. IDENTIDAD	890.000.461-6
DIRECCIÓN	CRA 24 NO. 39 - 54				TELÉFONO	7412918
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO				No. DOC. IDENTIDAD	890.000.461-6
DIRECCIÓN	CRA 24 NO. 39 - 54				TELÉFONO	7412918

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGENCIA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.NRO. 011 DEL AÑO 2.021 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE INTERES COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA NRO. 021 DEL AÑO 2.021.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/06/2022	11.703.899,50	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/12/2026	5.851.949,75	2.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/12/2026	11.703.899,50	2.500,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/12/2026	23.567.797,00	2.500,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 53.827.547,75

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 10.000,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 10.000,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 1.900,00
TOTAL A PAGAR	$ 11.900,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

MEDIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS EN LA PÁGINA PRINCIPAL DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO EL MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADA, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Angela Patricia Muñoz Martinez CC. 52.846.278
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros SA

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos con los fines de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

IMPRESO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.22 16:04:32 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 116 No 10 - 71 PISO 7 PISO 8 BOGOTA
TELEFONO 3355555 FAX 2551776 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Nº 8903277015 E
SEÑOR CRANES Y CONTRATISTAS
VIA PEDREGOSA - AUTOPISTA NORTE

Código de Seguridad: ngtFvV89TuRDRiIDpRuE&==

SUCURSAL BOGOTA
DIRECCION CALLE 116 No 10 - 71 PISO 7 PISO 8 BOGOTA
TELEFONO 3355555 FAX 2551776

No. PÓLIZA CCE-100007070	No. ANEXO 3	No. CERTIFICADO 340020172		No. 84549
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 22/12/2021		SUC. EXPEDIDORA CIU ARMENIA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 15/10/2021	24:00 Horas Del 29/12/2021		N/A	N/A

TOMADOR	ERAZO CARDENAS, HUGO EVER	No. DOC. IDENTIDAD	5,210,372
DIRECCIÓN	CONJUNTO SENDEROS BRUSELAS CASA 24	TELÉFONO	3540859269
ASEGURADO	HUGO EVER ERAZO CARDENAS	No. DOC. IDENTIDAD	5,210,372
DIRECCIÓN	CONJUNTO SENDEROS BRUSELAS CASA 24	TELÉFONO	3540859269
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGENCIA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MRO. 011 DEL AÑO 2.021 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE INTERES COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 011 DEL AÑO 2.021, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA NRO. 021 DEL AÑO 2.021.

ESTA POLIZA ADEMAS CUBRE: 1) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. 2) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. 3) COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
DAÑOS BIENES - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$6,511,560.00	$41,705,200.00	$41,705,200.00	20,909,00
PATRONAL	$6,511,560.00	$4,511,560.00	$4,511,560.00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$6,511,560.00	$4,511,560.00	$4,511,560.00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$6,511,560.00	$4,511,560.00	$4,511,560.00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 101,705,200.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLIMPIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 20,909,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 20,909,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 3,973,00
TOTAL A PAGAR	$ 24,882,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PÁGINA WEB WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y UNA VEZ LA CONFIRMACIÓN DE ESTAS ASEGURADO CON EL SEGURO DE GARANTÍA MUNDIAL. Y MARCA GRATIS LLAMA A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13/13

EL TOMADOR LO ASEGURADO MEDIANTE ESTA PÓLIZA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN CALDAS COMO FORMACIÓN DE LA PÓLIZA PARA ESTA ES CARTA DE MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE HE SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA TIPO POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
PODRÁN SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA. ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA
POLIZA DE SEGURO A CONTENCIA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos las normas de nuestro planeta revisando responsablemente
Ahorre el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO AUTORRETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 68-24 PISOS 1 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855500 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSER00000027-D001

No. PÓLIZA	CCA 100082020	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	540020572		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	27/12/2021		SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2021	24:00 Horas Del	29/12/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS. a) COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL b) COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA HUGO EMBERARDO CARDENAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO CALARCA QUINDIO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.